



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
RENAU A LA MADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0918/03/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1215

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de marzo de 2020

AVELINO LOYA HEREDIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado AVELINO LOYA HEREDIA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/085 de fecha 26 de Marzo de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-LOH-001/11** ubicado en CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 265.574 Metros cúbicos	12	1778	1789	22293549	22293560

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	809.137	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				09/03/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
07/03/2020	22272446	104	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	14.605
07/03/2020	22272452	110	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	14.096
07/03/2020	22272454	112	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	12.415
08/03/2020	22272455	113	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	12.326
08/03/2020	22272456	114	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.305
13/03/2020	22272492	150	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.998
17/03/2020	22272515	173	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	14.133
17/03/2020	22272516	174	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.008
17/03/2020	22272517	175	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	14.630
17/03/2020	22272518	176	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	11.984
17/03/2020	22272519	177	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.474
17/03/2020	22272521	179	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	12.880
17/03/2020	22272522	180	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.950
17/03/2020	22272523	181	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	12.102
17/03/2020	22272524	182	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	12.701
17/03/2020	22272525	183	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.108
17/03/2020	22272526	184	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	12.252
17/03/2020	22272527	185	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.601
18/03/2020	22272528	186	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.567
18/03/2020	22272529	187	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MADERA EN ROLLO PINO D.D.	13.439
Total					265.574
Equivalencia de materia prima transformada					